



18 de julio de 2007

La CHS convoca Consejo del Agua para iniciar el proceso la Planificación Hidrográfica

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, José Salvador Fuentes Zorita, ha convocado Consejo del Agua mañana a las 11.00 horas en el Salón de Actos de la CROEM, para iniciar formalmente el proceso de Planificación Hidrográfica.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado viernes 6 de julio el Real Decreto que completa la batería de medidas administrativas que permiten el inicio del proceso de planificación hidrológica bajo los principios recogidos en la Directiva 2000/06/CE por el que se establece un marco de actuación en el ámbito comunitario de la política de aguas.

Los nuevos criterios que introduce la citada Directiva los podemos resumir en los ámbitos medioambientales como unas mayores exigencias de calidad biológica y química en relación a los ecosistemas ligados tanto a las aguas superficiales como a las subterráneas, también en los temas económicos se contemplará un mayor conocimiento mediante la caracterización económica de los usos del agua (abastecimiento, regadíos, etc.) a fin de poder tener en cuenta el principio de recuperación de costes y por último lo relativo a la participación pública activa no sólo de los usuarios tradicionales, sino también del público en general, de tal manera que el nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura surja de una amplio proceso de concertación.

El citado Reglamento contiene las metodologías a utilizar en la redacción no sólo de los Planes Hidrológicos de cuenca, sino también del Plan Hidrológico Nacional, que se redactará una vez se aprueben los anteriores a finales de 2009.

Formalmente el proceso de planificación se iniciará el próximo 19 de julio de 2007, fecha en que se ha convocado el Consejo del Agua de la cuenca para ser informado de los Documentos Iniciales redactados y que a continuación se someterán a consulta pública por un periodo de seis meses.